Asunción, 27 de Junio de 2022

3354/OC-PR-3/UEP N° 061/2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
P R E S E N T E.

Ref. Respuesta a Observaciones realizadas según Nota DNC N° 5998/2022.

Tengo a bien dirigirme a usted en el marco del **Contrato N° 3354/OC-PR-3 "MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LAS MIPYMES"**, con el fin de responder a los puntos observados según nota de referencia y de acuerdo a lo siguiente:

1) **Se solicita a la contratante destildar en el SICP la grilla "plurianual" y establecer el monto correcto.**

Se procedió a destildar la grilla "plurianual". En cuanto al monto solicitamos tengan a bien ajustar debido a que nosotros no podemos cargar el monto debido a que el sistema no nos permite ingresar monto superior al 20%

2) **El N° de PAC consignado en el SICP, no coincide con el N° de PAC del CDP remitido**

Se procedió a ajustar el N° de PAC al CDP remitido.

3) **El CDP remitido es de cumplimiento, sin embargo, el proceso es de ampliación.**

El Sistema solo permite procesar CDP de cumplimiento, situación corroborada con el Jefe de Departamento de Presupuesto del MIC.

4) **Se solicita a la contratante, la remisión de la declaración jurada de código SNIP del presente ejercicio fiscal.**

Se remite adjunto la declaración jurada SNIP – Formulario Art. 34 Decreto 4436/2020

Solicitamos sus buenos oficios a efectos de poder contar con el código de contratación dentro del presente mes, a efectos de poder cumplir con el pago correspondiente a la firma Gestión Empresarial por los servicios de Auditoría Externa.

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Víctor Romero M.
Espec. Financiero Senior y de Adquisiciones
Proyecto 3354/OC-PR-3

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VICEMINISTERIO DE MIPYMES

Diego Barreto Rojas
Coordinador General
Proyecto 3354/OC-PR-3